

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	254761
Número de orden de compra a modificar:	55392

Entidad compradora:	Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
Nombre del solicitante:	Maria Cristina Lopez Cardona
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-19 14:24:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-09-18	2021-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
52791	OFICIO	VF-31620	VF	31620
52431	CERTIFICADO	CDP-11920	CDP	11920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6 VG2020	2.0	Mes	9927963.84	VF-31620	19855927.68

2	ays03--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2 VG2020	2.0	Mes	3202086.34	VF-31620	6404172.68
3	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería VG2020	2.0	Unidad	912167.07	VF-31620	1824334.14
4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-31620	0.00
5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-31620	0.00
6	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	1516555.10	VF-31620	1516555.10
7	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	2881454.79	VF-31620	2881454.79
8	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	8.0	Mes	10275442.56	VF-31620	82203540.48
9	ays03--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	3314159.36	VF-31620	26513274.88
10	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	926852.96	VF-31620	7414823.68
11	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	18.0	Día	342514.74	VF-31620	6165265.32
12	2 ays03--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	13.0	Día	55235.99	VF-31620	718067.87
13	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	556111.62	VF-31620	556111.62

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	11	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	30.00	Día	285428.95	VF-31620	8562868.50
Editado	13	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	926852.96	VF-31620	926852.96
Editado	6	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	1544238.63	VF-31620	1544238.63
Editado	7	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	2934053.10	VF-31620	2934053.10

Detalle o justificación de la aclaración

1. Se Amplia el plazo de ejecución así: 5 Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo desde el 19 al 30-09-2021. 2. Se reduce 01 operario de aseo y cafetería a los (06) que se habían registrado en la adición de 18 días, es decir del 01 al 18-09-2021 2021. 3. Se Adiciona el valor de \$ 2.848.626.23 al rubro 02-02-02-008-005-03 recurso 16 correspondiente al servicio de aseo con el fin de cumplir con la ampliación del plazo de ejecución de los operarios de aseo y cafetería. 4. Se aclara que el AIU e IVA en la OC se refleja de manera acumulativa

Firma Ordenador del Gasto

Nombre: Coronel CAMILO ERNESTO GOMEZ ISAZA

Documento: C.C. 14.651.118

Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

Rionegro, Antioquia 09 de junio de 2021

Señor

HUGO NICOLAS USME HOYOS

Representante legal COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONLA
Rionegro-Antioquia

ASUNTO: Solicitud adición orden de compra N° 55392-3

De manera cordial me dirijo a usted con el fin de solicitar realizar una reducción del personal de operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo que cuenta con un número de 6 empleados hasta el 18 de septiembre del 2021 y con esta reducción quedaría de 5 operarios de aseo y cafetería hasta el 18 de septiembre del 2021.

Luego de la reducción en la cantidad de un operario de aseo y cafetería, se requiere realizar los siguientes procesos a la orden de compra No. 55392-3:

1. Ampliar el plazo de ejecución así: 5 operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo desde el 19 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2021.
2. Adicionar el valor de \$ 2.848.626.23 al rubro 02-02-02-008-005-03 recursos 16 correspondiente al servicio de aseo con el fin de cumplir con la ampliación del plazo de ejecución de los operarios de aseo y cafetería.

Este modificadorio pretende dar cumplimiento a lo básico del servicio de aseo prestado en las principales aéreas de la unidad aérea, con ello contribuye a la buena presentación de esta, con lo que se aporta al cumplimiento del bienestar de los funcionarios y personal interno y externo que lleve a contribuir a la misión institucional.

Sin otro en particular, quedo atenta a su aceptación



CT. MAFLA POLANIA ANGELA MARIA
Supervisora orden de compra



Medellín, 9 de junio del 2021.

Señores,

COMANDO AEREO DE COMBATE N- 5 FUERZA AEREA COLOMBIANA
Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE VIABILIDAD PARA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 55392

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, en mi calidad de representante legal de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL** con NIT 800249637-3, me permito enviar aceptación de viabilidad para adelantar la modificación a la Orden de compra No. 55392, con base en la solicitud enviada por la Entidad y en los términos de la misma.

1. Se ACEPTA EXPRESAMENTE LA REDUCCIÓN del personal de operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo que, actualmente cuenta con un número de 6 empleados hasta el 18 de septiembre del 2021 y con esta reducción quedaría de 5 operarios de aseo y cafetería hasta el 18 de septiembre del 2021.
2. SE ACEPTA EXPRESAMENTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA O.C 55392 así: 5 operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo desde el 19 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2021.
3. SE ACEPTA EXPRESAMENTE LA ADICIÓN del valor de \$ 2.848.626.23 al rubro 02-02-02-008-005-03 recursos 16 correspondiente al servicio de aseo con el fin de cumplir con la ampliación del plazo de ejecución de los operarios de aseo y cafetería.

Es importante aclarar, que luego de enviar el presente documento, la Entidad debe de allegar la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL** el Formato de modificación de la Orden de Compra No. 55392, donde se evidencie la modificación contemplada en el presente documento, la cual, en igual sentido, será sometida a verificación por parte de la Empresa, para luego así formalizar y legalizar la adición a la Orden de Compra.

Cordialmente,

HUGO NICOLÁS USME HOYOS
Representante Legal
C.T.A SERCONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2021-130203-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-130203-CI del 9 de julio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel

CAMILO ERNESTO GOMEZ ISAZA

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 5

Rionegro, Antioquia

Asunto: solicitud adicion orden de compra N°55392-3

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel segundo comando y ordenador del gasto del comando aéreo de combate N° 5, en referencia al oficio No FAC-S-2021-108533-CI del 9 de junio de 2021, tenga a bien autorizar una reducción del personal de operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo que cuenta con un número de 6 empleados hasta el 18 de septiembre del 2021 y con esta reducción quedaría de 5 operarios de aseo y cafetería hasta el 18 de septiembre del 2021.

Luego de la reducción en la cantidad de un operario de aseo y cafetería, se requiere realizar los siguientes procesos a la orden de compra No. 55392-3:

1. Ampliar el plazo de ejecución así: 5 operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo desde el 19 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2021.
2. Adicionar el valor de \$ 2.848.626.23 al rubro 02-02-02-008-005-03 recursos 16 correspondiente al servicio de aseo con el fin de cumplir con la ampliación del plazo de ejecución de los operarios de aseo y cafetería.

Este modificadorio pretende dar cumplimiento a lo básico del servicio de aseo prestado en las principales aéreas de la unidad aérea, con ello contribuye a la buena presentación de esta, con lo que se aporta al cumplimiento del bienestar de los funcionarios y personal interno y externo que lleve a contribuir a la misión institucional.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Angela Maria Mafla Polania".

Capitán ANGELA MARIA MAFLA POLANIA
Comandante Escuadrilla Base

Elaboró CT. MAFLA / BASE Aprobó CT. MAFLA / BASE



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

GA-JEAD-FR-113



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgoviedo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-007
Fecha y Hora Sistema: 2021-06-11-6:59 p. m.
Gloria Lucy Oviedo Valderrama
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	821	Fecha Registro:	2021-01-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	101.146.090,85	Valor Total Operaciones:	28.857.180,52	Valor Actual.:	130.003.271,37	Saldo x Comprometer:	2.848.626,23	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3421	Fecha Registro:	2021-01-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUA C.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 COMANDO AEREO DE COMBATE	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF	2021-01-26		-43.576,37			
					2021-01-12	23.064.627,91	5.000.000,00			
					Total:	23.064.627,91	4.956.423,63	28.021.051,54	0,00	0,00
007 COMANDO AEREO DE COMBATE	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-01-26		-447.869,34			
					2021-04-12		551.985,00			
					2021-05-04		-551.985,00			
					2021-06-11		2.848.626,23			
					2021-01-12	78.081.462,94	21.500.000,00			
					Total:	78.081.462,94	23.900.756,89	101.982.219,83	2.848.626,23	0,00
007 COMANDO AEREO DE COMBATE	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-05-04		-13.884.821,36			
					2021-04-12	0,00	13.884.821,36			
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objeto:	02-02-02-005-004-05-16; 02-02-02-008-005-03-16 SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIO DE MANTENIMIENTO									

LORCY MILENA VILLA MARTINEZ
Firmado digitalmente por LORCY MILENA VILLA MARTINEZ
Fecha: 2021.06.11 19:22:17 -05'00'

CT.LORCY MILENA VILLA MARTINEZ

JEFE SECCION PRESUPUESTO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-012
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS – ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	3
		Vigencia:	05-02-2016

FORMATO N°01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 10/06/2021

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Con el fin de poder garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos para la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la unidad aérea y teniendo en cuenta además el flujo de personal que visita y reside en el CACOM-5, se propende garantizar que los lugares públicos y áreas comunes cuenten con las condiciones de higiene y salubridad adecuadas, permitiendo así ofrecer lugares de trabajo limpios y una adecuada atención para el personal visitante.

Lo anterior hace que los servicios de aseo y limpieza se conviertan en actividades necesarias para la protección y estética de la Unidad, pero también permite evitar riesgos asociados a enfermedades por las que atraviesa actualmente la humanidad tales como el COVID-19.

Se requiere realizar una reducción del personal de operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo que cuenta con un numero de 6 empleados hasta el 18 de septiembre del 2021 y con esta reducción quedaría de 5 operarios de aseo y cafetería hasta el 18 de septiembre del 2021.

Luego de la reducción en la cantidad de un operario de aseo y cafetería, se requiere realizar los siguientes procesos a la orden de compra No. 55392-3:

1. Ampliar el plazo de ejecución así: 5 operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo desde el 19 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2021.
2. Adicionar el valor de \$ 2.848.626.23 al rubro 02-02-02-008-005-03 recurso 16 correspondiente al servicio de aseo con el fin de cumplir con la ampliación del plazo de ejecución de los operarios de aseo y cafetería.

Este modificadorio pretende dar cumplimiento a lo básico del servicio de aseo prestado en las principales aéreas de la unidad aérea, con ello contribuye a la buena presentación de esta, con lo que se aporta al cumplimiento del bienestar de los funcionarios y personal interno y externo que lleve a contribuir a la misión institucional.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

- Con esta reducción de uno de los operarios de aseo y cafetería se pretende liberar recursos que permitan cumplir con la ampliación del tiempo de ejecución del contrato, lo que lleva a la unidad aérea a mantener los protocolos establecidos para la limpieza y desinfección de las principales áreas ya que con este personal no es suficiente para abarcar todo el CACOM-5.
- Con este modificadorio de reducción y luego adición se pretende continuar las actividades de aseo y limpieza requeridas para ofrecer lugares de trabajo limpios y en óptimas condiciones estéticas, lo cual genera un nivel alto de bienestar no solo en el personal que trabaja en la misa, sino también en el personal transeúnte que visite la Unidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-012
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS – ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	3
		Vigencia:	05-02-2016

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 5 funcionarios desde 19 de Septiembre al 30 de Septiembre	1 GLOBAL

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar	
 Colombia Compra Eficiente	
Anexo 2 - Perfiles funciones y formación del personal Proceso de Contratación LP-AMP-111-2016	
Perfil 1	Operario de aseo y cafetería
Funciones	Es la persona encargada de prestar el servicio de aseo y cafetería. Su función es ejecutar las actividades establecidas en el Anexo 1.A del del Pliego de Condiciones.
Formación requerida y acreditaciones	(a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de un (1) año en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo y manipulación de alimentos; y (iv) Etiqueta y buenos modales. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del contrato designado por la Entidad Compradora durante la reunión de coordinación y por lo menos una (1) vez cada por cada año laborado en las instalaciones de la Entidad Compradora.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR unitario	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo, 5 funcionarios desde 19 de Septiembre al 30 de Septiembre	\$ 2.848.626,23	\$ 2.848.626,23
TOTAL ADICION		\$ 2.848.626,23

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	\$
Fecha:	DD-MM-AAAA

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: X (anexar si aplica).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-012
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS – ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	3
		Vigencia:	05-02-2016

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
CPA	X	N/A	002	11/06/2021

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

	No.	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP V. F.	821	\$ 127.154.645,14	\$ 2.848.626,23	\$ 130.003.271,37
FECHA	21/06/2021			
RUBRO	02-02-02-008-005-03-16			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	621	\$ 127.154.645,14	\$ 2.848.626,23	\$ 130.003.271,37
FECHA	21/06/2021			
RUBRO	02-02-02-008-005-16 SERVICIOS DE SOPORTE			

4. **AMPLIACIÓN GARANTIAS**

SI: X NO:

AMPAROS EXIGIBLES		VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento		N/A	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	
Devolución del pago anticipado		N/A	
Cumplimiento del contrato	18 %	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 31/01/2022	\$26,008,994.79
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13%	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 31/07/2024	\$19,506,746.09
Estabilidad y Calidad de la obra		N/A	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N/A	
Calidad del servicio		N/A	
Otros amparos (Por Ejemplo Provisión de repuestos y accesorios)		N/A	

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-012
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS – ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	3
		Vigencia:	05-02-2016

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 19 después de haber sido afectada. Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Tabla 20. Suficiencia de responsabilidad civil.

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	$2.500 \text{ SMMLV} * (i-1)$	$2.500 \text{ SMMLV} * (i)$	5% del límite superior del rango
Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduzca, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 20 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

N/A

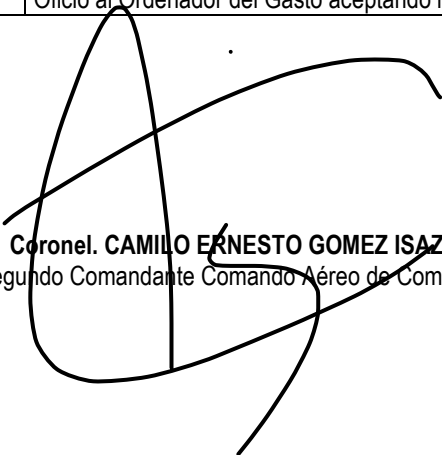
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-012
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS – ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	3
		Vigencia:	05-02-2016

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Lugar de ejecución de la adición	COMANDO AEREO DE COMBATE No.5 Vereda la bodega- Rionegro, Antioquia.
Valor de la adición	\$ 2.848.626.23
Forma de pago de la adición	CONTRA FACTURACION DE ACUERDO A VALOR AUTORIZADO PARA LA VIGENCIA 2021
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Orden de Compra Modificada y firmada por el Ordenador del Gasto y el Representante Legal
2	CPA adición
3	CDP adición
4	Oficio Proveedor aceptando la reducción y la adición
5	Oficio al Ordenador del Gasto aceptando la reducción y adición


Coronel. CAMILO ERNESTO GOMEZ ISAZA
 Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate N°5


CT. MAFLA POLANÍA ANGELA MARIA
 Supervisora principal orden de compra